

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### SUNARP: “AVANCES TECNOLÓGICOS HAN IMPACTADO POSITIVAMENTE EN LOS REGISTROS”



“El empleo de la tecnología ha impactado positivamente en el número de inscripciones y solicitudes de publicidad registral tramitadas ante la Sunarp, pues al ofrecer servicios más eficaces y eficientes, simplificamos los procesos, mejoramos los tiempos de atención y garantizamos la seguridad jurídica de nuestros usuarios”, señaló el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, durante la presentación de los primeros resultados de las recientemente implementadas plataformas digitales ‘Síguelo’ y ‘Chat Virtual Sunarp’.

Desde su lanzamiento, en junio del presente año, la plataforma digital ‘Síguelo’ ha recibido 4’743,596 de visitas y consultas. Solo en el mes de agosto se registraron 2’094,262 de interacciones, lo que confirma la importancia de la plataforma a través de la cual el usuario puede conocer, de manera gratuita y transparente, cómo va la solicitud de inscripción que presentó ante la Sunarp.

“A través de ‘Síguelo’, el usuario también puede conocer y descargar los diversos documentos (detalles de pago, esquelas de liquidación, observaciones al trámite, entre otros) que se van generando como parte del proceso de inscripción y descargarlos directamente en una computadora o teléfono móvil”, puntualizó el titular de la Sunarp.

En tanto, el ‘Chat Virtual Sunarp’, plataforma que permite atender las consultas de los usuarios de manera rápida y sencilla, las 24 horas del día, los siete días de la semana, ha establecido 6,300 interacciones en su primer mes de operatividad.

“El Chat Virtual de la Sunarp da respuestas a las consultas más frecuentes del registro, permitiendo una rápida interacción con el usuario a través de un lenguaje sencillo y amigable”, expresó Montes Boza.

Gracias al empleo de la tecnología el número de títulos presentados pasó de 2'898,329 en el año 2017 a 3'075,107 en el 2018, lo que representó un incremento de 6.10%. Del mismo modo, la solicitud de publicidad registral creció en 0.08% al pasar de 14'897,070 solicitudes en 2017 a 14'908,298 en 2018.

“Como una entidad especializada del Estado, en la Sunarp siempre estamos buscando renovarnos y utilizar las herramientas tecnológicas para elaborar mejores productos y ponerlos al servicio de los usuarios, quienes son la razón de ser de los Registros”, finalizó.

**Santiago de Surco, 13 de setiembre de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**